



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO PRIVADO  
DE LA CONSTRUCCIÓN - CAPECO**

**PROYECTO  
EDUCATIVO INSTITUCIONAL  
2014- 2016**

## PRESENTACIÓN

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado de la Construcción CAPECO, con más de 20 años de fructífera labor en la formación superior para preparar jóvenes en la carrera de Profesional Técnico en Construcción Civil, es uno de los pioneros en esta rama a nivel nacional.

El **IESTP de la Construcción CAPECO**, dentro del proceso de cambios que viene sucediendo en la educación dentro del país y donde la globalización ejerce su influencia en el desarrollo de los pueblos, cumple su misión pedagógica fortalecido por los impulsos del Ministerio de Educación, así como las diversas empresas inmersas en la rama de la Construcción, con la finalidad de experimentar nuevas e innovadoras estructuras curriculares así como la capacitación permanente de nuestro personal docente, pese a los problemas estructurales que viene atravesando nuestro país en el Sector Educación.

Quienes vienen dirigiendo esta Institución han elaborado el presente **Proyecto Educativo Institucional** que ha de convertirse en un instrumento estratégico a mediano y largo plazo.

El presente Proyecto Educativo Institucional, surge de un proceso de reconstrucción, de reflexión crítica, del trabajo de todas las áreas de la Institución, quienes generan y proponen cambios y convierte este documento en un instrumento integrador de nuestra Institución.

## 1. IDENTIDAD

### 1.1. NUESTRA MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

#### MISIÓN

Contribuir con el esfuerzo de CAPECO, formando profesionales, líderes, innovadores e investigadores en beneficio del país.

#### VISIÓN

Visionamos que en toda empresa constructora haya un egresado de nuestras aulas generando valor a la industria de la construcción.

#### VALORES

- ♦ Mejoramiento continuo y excelencia en nuestros procesos, productos y servicios.
- ♦ Orientación hacia el servicio personalizado al cliente.
- ♦ Transparencia interna y frente a la opinión pública.
- ♦ Trabajo en equipo y exigencia personal en el cumplimiento de nuestros objetivos institucionales.
- ♦ Formar profesionales íntegros en valores y capacidades.

### 1.2. DATOS REFERENCIALES DEL INSTITUTO

#### a. NOMBRE DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO

“Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado de la Construcción CAPECO”
---

#### b. DOMICILIO LEGAL

Departamento	Lima
Provincia	Lima
Distrito	La Victoria
Dirección	Av. Paseo de la República 571
Teléfono	7480150
Correo electrónico	<a href="http://www.capeco.edu.pe">www.capeco.edu.pe</a>

#### c. REPRESENTANTE LEGAL

Nombres y Apellidos	Ing. Luis Enrique Fernández
Cargo Actual	Director

#### d. DATOS GENERALES DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

REGION DE EDUCACIÓN	Lima
NIVEL EDUCATIVO	Superior
MODALIDAD	Tecnológico
CARRERA PROFESIONAL	Construcción Civil

### 1.3. Fundamentación

#### 1.3.1. Queremos ser

- Una Institución que brinde una Educación Integral, bajo los principios de calidad y excelencia como también en la convivencia pacífica, intelectual y moral, como agente transformador de la sociedad.
- Impulso de un proceso Educativo que haga a nuestra Sociedad más justa, libre, humana, fraterna, solidaria y participativa, que integre la cultura, la ciencia y la técnica, la ética como exigencia de un auténtico desarrollo.
- Que sea dinámico, orientador, innovador, participativo, formativo, pedagógico e investigativo.

#### 1.3.2. Fundamentos antropológicos

Como el objeto fundamental de la Antropología es el estudio de la persona humana; como Comunidad Educativa, hemos propuesto analizar:

¿Cuáles son los fundamentos que caracterizan a la persona? -Cuál es el fin de la Educación con relación a la persona? -Cuál debe ser el perfil de nuestro alumno? -Cuál el perfil del Docente? -Cómo el currículo debe facilitar el desarrollo personal del estudiante?

A todos estos interrogantes les iremos dando respuesta a medida que vayamos avanzando en el proyecto.

Hacer que perciba su realidad en la acción; no sólo se vive entre cosas sino entre hombres, reconocer al otro en todo su ser personal, reconocerse a sí mismo como persona y descubrir en la comunidad el encuentro transformador de persona a persona.

#### 1.3.3. Fundamentos sociológicos

Es la relación existente entre la sociedad y la educación; tener en cuenta en nuestro proyecto el tipo de sociedad en función de la cual debe organizarse el proceso del currículo; resaltando ideas, dignidad humana, solidaridad colectiva, conciencia social, valores, sentimientos, tradiciones, es decir su unidad, identidad y autenticidad en el tiempo y en el espacio.

#### 1.3.4. Fundamentos filosóficos

Se tendrá cuenta el perfil del alumno y del formador, que se ha de orientar en la institución con lo que es y debe ser la comunidad educativa.

Se promoverá la educación de esta nueva generación más tecnificada que pensante y lograr un tipo de hombre nuevo; con una formación independiente, capaz de pensar por cuenta propia, con amplios conocimientos sobre los fundamentos de la ciencia, dotados de un profundo sentido de solidaridad humana.

#### 1.3.5. Fundamentos psicológicos

En el proceso del currículo tendrá en cuenta el desarrollo del estudiante en los procesos de aprendizaje. Se le proporcionará un buen ambiente de

aprendizaje que estimule el desarrollo de sus potencialidades conociendo la realidad, necesidades y recursos del medio en que se desenvuelve.

1.3.6. **Fundamentos epistemológicos**

El nuevo currículo se fundamenta en la idea que el profesor y el alumno han de estar actualizados en los avances de la ciencia tanto objetiva como humana; no quedarse en el campo teórico, sino tratar de llegar a la práctica a través del método científico e investigativo.

Todo esto constituye una reflexión “SOBRE EL SABER”.

1.3.7. **Fundamentos pedagógicos:**

Tenemos como centro de interés al estudiante en su proceso de aprendizaje, utilizando metodologías activas. El IESTP De la Construcción CAPECO adopta la pedagogía activa constructivista, según la cual la educación debe preparar al alumno para solucionar los posibles problemas que se le presenten en la vida como individuo o como ser social. Aprender es encontrar significados, criticar, investigar y transformar la realidad en su entorno y contorno.

1.3.8. **Fundamentos teóricos**

Conducen a una reflexión profunda y seria de los representantes de la comunidad educativa acerca de: la persona humana, la familia y la sociedad; el saber y la ciencia; el desarrollo de las potencialidades; habilidades y actitudes del educando; la relación formador - estudiante, la institución educativa, el currículo, los fines de la educación y los valores; que van a sustentar y orientar el proceso dentro de la comunidad educativa y los cambios que allí se generen.

## **2. MARCO NORMATIVO**

4.1 **Ley General de Educación** Sobre la Educación Superior, la Ley General de Educación en el Capítulo V, artículo 49° señala que “La Educación Superior, es la segunda etapa del Sistema Educativo que consolida la formación integral de las personas, produce conocimiento, desarrolla la investigación e innovación y forma profesionales en el más alto nivel de especialización y perfeccionamiento en todos los campos del saber, el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología a fin de cubrir la demanda de la sociedad y contribuir al desarrollo y sostenibilidad del país”, por tanto, la Educación Superior Tecnológica contribuye con este fin, a través de la formación de profesionales técnicos en los Institutos Superiores Tecnológicos Públicos y Privados e Institutos Superiores Pedagógicos.

4.2 **Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa- SINEACE** y su Reglamento, aprobado por D.S. 018-ED –2007. De la Ley del SINEACE, se recoge la importancia de que toda institución superior, universitaria o no universitaria, pública o privada que forme profesionales de la educación será evaluada y acreditada, lo cual implica promover una cultura evaluativa y de calidad, así como establecer estándares y mecanismos idóneos de aseguramiento de la calidad del servicio educativo. Los estándares refieren las capacidades mínimas que se espera sean demostrables en el desempeño docente, su uso es un requisito necesario para que las instituciones formadoras de

docentes orienten el cumplimiento de su misión y respondan a las expectativas que el Estado y la sociedad tienen sobre ellas.

- 4.3 **Ley 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior** y su reglamento aprobado por D.S. N° 004-2010-ED Esta Ley regula la creación y el funcionamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior públicos o privados que forman parte de la etapa de Educación Superior del sistema educativo nacional. Establece las condiciones para el desarrollo educativo, la investigación, los planes de estudios y títulos que pueden otorgar dichas instituciones; del mismo modo orienta su organización y régimen de gobierno. Determina la necesidad de adecuación de las Instituciones a la presente normativa, de acuerdo al Plan de Adecuación formulado por el Ministerio de Educación
- 4.4 **Proyecto Educativo Nacional al 2021:** La Educación que queremos para el Perú”. Este proyecto ha sido elaborado por el Consejo Nacional de Educación y aprobado por el Foro del Acuerdo Nacional considerándolo como el desarrollo de la política 12 de dicho Acuerdo Nacional: Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y el deporte.

**En el Objetivo estratégico n° 5 se establece:** “*educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional*”.

Allí se establecen tres resultados con sus correspondientes políticas en la siguiente forma:

***Resultado 1: renovado sistema de educación superior articulado al desarrollo.***

Sistema de educación superior universitaria y técnico-profesional que responde a los retos del desarrollo y a las necesidades de las políticas de desarrollo y que hace posible la articulación de sus diversos componentes, un mayor financiamiento público y privado, y la renovación y superior calificación de la carrera docente.

**Políticas al 2021**

- Renovar la estructura del sistema de la educación superior, tanto universitaria cuanto técnico-profesional.
- Consolidar y dar funcionamiento efectivo al Sistema Nacional de Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior.
- Incrementar el financiamiento del sistema nacional de educación superior y enfocar los recursos en las prioridades de dicho sistema.
- Renovar la carrera docente en educación superior sobre la base de méritos académicos.

***Resultado 2: se produce conocimientos relevantes para el desarrollo y la lucha contra la pobreza***

Producción permanente y acumulativa de conocimiento relevante para el desarrollo humano, socioeconómico y cultural que permita igualar el nivel de investigación, innovación y avance tecnológico de los países vecinos.

**Políticas al 2021**

- 23. Articulación de la educación superior con la realidad económica y cultural.
- 23.1. Fomentar la investigación para la innovación y el desarrollo tecnológico en actividades competitivas.

- 23.2 Vincular las instituciones de educación superior al desarrollo regional.
- 23.3. Desarrollar el potencial artístico, cultural, deportivo y natural del país.
- 24. Educación superior ligada a la investigación y a la planificación.
- 24.1. Hacer de los estudios de postgrado un sistema orientado a la investigación y producción de conocimiento.
- 24.2. Fomentar la planificación y prospectiva sobre el desarrollo nacional.

**Resultado 3: centros universitarios y técnicos forman profesionales éticos, competentes y productivos**

Profesionales desarrollan principios éticos, talentos y vocación personal; son altamente competentes frente a demandas del entorno económico productivo y laboral nacional e internacional, y aprovechan y generan nuevos conocimientos en el marco de un proyecto de desarrollo nacional y regional.

**Políticas al 2021**

- 25. Transformación de la calidad de la formación profesional.
- 25.1. Mejorar la formación de las instituciones de educación superior, universitaria y técnico-profesional.
- 25.2. Fortalecer la educación técnico-productiva articulada con áreas claves del desarrollo.
- 25.3. Asegurar oportunidades continuas de actualización profesional de calidad.

4.5 Lineamientos Nacionales de Política de la Formación Profesional. Se estableció un trabajo conjunto entre los Ministerios de Trabajo y Promoción del Empleo y Educación; con la finalidad de plantear lineamientos que conduzcan a lograr la pertinencia y el mejoramiento continuo de la formación profesional brindada por las instituciones educativas a través de la formación de profesionales competentes y con valores y actitudes emprendedoras, la articulación entre la oferta educativa y la demanda laboral, así como el posicionamiento de la formación profesional en la sociedad, como factor determinante del desarrollo local, regional y nacional.

Este trabajo conjunto realizado mediante consulta a nivel de todas las Regiones del país, se consolidó con la aprobación y publicación de los “**Lineamientos Nacionales de Políticas de la Formación Profesional**”, mediante el Decreto Supremo N° 021-2006-ED del 28 de julio del 2006.

POLÍTICA 1.- Fomentar, institucionalizar y fortalecer los espacios de diálogo social, concertación y negociación entre los actores y otros agentes vinculados a la formación profesional, que favorezcan el mejoramiento de su calidad, la adecuación ocupacional, la equidad en el acceso y la inserción al mercado laboral competitivo.

POLÍTICA 2.- Promover la formación profesional de calidad con valores, con una perspectiva competitiva, participativa y con equidad, desde los niveles básicos hasta el nivel superior, que desarrolle competencias laborales y capacidades emprendedoras, que responda a las características y demandas locales, regionales en el marco de la descentralización y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

POLÍTICA 3.- Garantizar la producción y generación de información pertinente, oportuna y de calidad, implementando el sistema de información del mercado laboral y formativo que garantice el acceso con equidad, facilitando la toma de decisiones de los

actores sociales y otros agentes vinculados a la formación profesional de los ámbitos nacional, regional y local.

**POLÍTICA 4.-** Garantizar la sostenibilidad política, normativa, administrativa, económica, social, institucional y sustentabilidad ambiental de los esfuerzos que se realizan en el campo de la formación profesional y promoción del empleo, que se articulen al plan de desarrollo nacional y regional, propiciando una sociedad democrática.

### **3. FINES Y OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA DEL IESTP DE LA CONSTRUCCIÓN CAPECO**

Los fines y objetivos de la educación superior tecnológica están establecidos en la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior N° 29394, en esta Ley se precisan los siguientes fines y objetivos.

- a) Contribuir permanentemente a la formación integral de la persona en los aspectos socio-educativo, cognitivo y físico.
- b) Desarrollar capacidades personales, profesionales, comunitarias y productivas de los estudiantes.
- c) El Instituto Capeco sostiene que su calidad educativa descansa sobre la base de:
  - ✓ Proveer de los recursos necesarios a los estudiantes para lograr un óptimo desempeño académico.
  - ✓ Proponer una malla curricular pertinente con las necesidades del mercado laboral.
  - ✓ Lograr una inserción laboral de sus egresados que supere el 50%.
- d) Realizar la investigación científica e innovación educativa, tecnológica y artística para el desarrollo humano y de la sociedad. Desarrollar competencias profesionales y técnicas basadas en la eficiencia y la ética para el empleo y el autoempleo, teniendo en cuenta los requerimientos del desarrollo sostenido en los ámbitos nacional, regional y provincial, la diversidad nacional y la globalización.
- e) La institución expresa su responsabilidad social, a través de programas de proyección social en beneficio de la comunidad.

### **4. DIAGNÓSTICO**

Es el punto de partida para la elaboración de un proyecto institucional, el cual tiene como objeto identificar las características del contexto institucional. El diagnóstico se fundamenta en la investigación descriptiva que nos permite identificar como esta nuestra comunidad educativa.

#### **FODA DEL ÁREA DE GESTION INSTITUCIONAL**

F	O	D	A
Tener las habilidades para trabajar bajo presión en los trabajos que se requieran.	Capacitación del personal a cargo de equipos.	No contar con un PEI, contextualizado al PEN	Personal no dispuesto a modificar actitudes y conductas arraigadas.
El área académica maneja la legislación vigente del Ministerio de Educación y DRELM.	La acreditación educativa mejora el nivel de competitividad frente a otras Instituciones.	No contar con los Documentos Rectores: RI y PCI	Poca identificación de nuestros Docentes.



F	O	D	A
Todo el personal trabaja de manera organizada.	Elaboración de los Documentos Institucionales, contextualizado con los estudios realizados por el MINTRA y el MINIEDU	No se cuenta con programas de promoción de la cultura organizacional en base a la calidad.	Mejores remuneraciones a los docentes en Instituciones de la competencia.
Participación y compromiso en nuevas labores que se le asignan.		No se cuenta con código de ética.	Contar con personal no convencido con la filosofía institucional.
Personal identificado con el Instituto.		Poco involucramiento del personal docente.	
A los 10 docentes más destacados del Instituto se les hace entrega un diploma de reconocimiento y una canasta de víveres.		No todo el personal cuenta con el perfil necesario para desarrollar las labores encomendadas.	
Capacitación y entrenamiento constante.		Falta de personal idóneo para un mejor desempeño de las labores asignadas.	
Se cuenta con un Manual de Funciones.		Falta desarrollar el trabajo en equipo.	
Personal nuevo es capacitado por su jefe directo de las labores a realizar.			

#### FODA DEL ÁREA DE GESTION ADMINISTRATIVA

F	O	D	A
Contamos con infraestructura adecuada.	Ampliación de nuestro local institucional.	Contamos con solo un local institucional.	Crecimiento de la competencia educativa, por la demanda del rubro, con locales de mayor capacidad y más atractivos.
Contamos con la licencia Municipal de funcionamiento, certificado o constancia de seguridad de defensa civil. Según normas vigentes del MinEdu.	Continua actualización en tecnología.	No contamos con biblioteca virtual	Deterioro de la imagen institucional por accidentes.
Contamos con un plan de contingencia para casos de emergencia.	Implementación de la Biblioteca Virtual.	No contamos con SS.HH en cada piso,	Instituciones Educativas de la competencia cuentan con formatos y procedimientos definidos de evaluación de desempeño.
Los laboratorios cuentan con lo último en equipos HP implementados con software como windows 7 Auto desk Microsoft Project 7.01 Sistema S10	Difusión del Plan de Contingencia.	Desconocimiento de medidas de seguridad básica por parte del alumnado, en el desarrollo de sus actividades académicas prácticas.	
Equipos para laboratorio de mecánica de suelos.	Plan de Protección ambiental.	No contamos con profesional especializado para atención del tópico.	
Aulas equipadas con internet, equipos multimedia y audio.	Plan de renovación de mobiliario.	Ausencia de difusión del plan de contingencia con la comunidad educativa.	

F	O	D	A
Aulas y ambientes cuentan con señalizaciones de seguridad, extintores, cámaras de seguridad, sistema de alarmas.	Adaptarse a las nuevas exigencias del mercado competitivo.	No se han creado políticas para el mantenimiento de la institución en condiciones sanitarias.	
La institución cuenta con recursos didácticos para el desarrollo de las actividades académicas (equipos de topografía, equipos y materiales de mecánica de suelos, biblioteca física con acceso a internet).	Reducción de costos de forma continúa mejorando los procesos administrativos.	No contamos con plan de protección ambiental.	
Contamos con un plan de seguridad.		No contamos con un plan de renovación de mobiliario anual.	
La institución cuenta con Seguro Multiriesgo, Contra Incendio, Contra Robo que protege los bienes e instalaciones físicas según norma vigente.		Alta rotación de personal administrativo.	
Se cuenta con tópico para la asistencia básica inmediata.		Falta de difusión de los beneficios otorgados a los colaboradores del Instituto.	
Mantenimiento permanente de medidas sanitarias según plan anual del departamento de Infraestructura.		Dificultad de algunos colaboradores para trabajar en armonía con los compañeros de trabajo o seguir las instrucciones.	
Contamos con Política de Protección Ambiental.		Alto grado de resistencia al cambio, por parte del personal administrativo y docente.	
Contamos con puntos ecológicos.		No se cuenta con los perfiles de competencia, para ninguna de los cargos administrativos.	
Reciclamos en coordinación con proveedor J&M Suministros cartuchos vacíos de nuestras impresoras para su proceso respectivo.		Falta de reconocimiento escrito o verbal a los colaboradores del Instituto que destacan en las labores encomendadas para todo el personal.	
En los trabajos de limpieza solo empleamos insumos no tóxicos como medida de protección al medio ambiente.			
Se brinda un sueldo de escolaridad al personal administrativo en el mes de febrero al cumplir un año de permanencia laboral en el Instituto.			
Se otorgan tres veces año vales de consumo para el personal administrativo.			
Se cuenta con un presupuesto aprobado en capacitación al personal administrativo y docent			

## FODA DEL ÁREA DE GESTION PEDAGOGICA

F	O	D	A
<p>Ser promovido por la Cámara Peruana de la Construcción</p> <p>Plan de estudios por competencias</p> <p>Syllabus por competencias</p>	<p>Establecer una correlación entre lo que necesita el mercado laboral y nuestra Aprovechar la coyuntura inmobiliaria para desarrollar criterios de enseñanza aprendizaje bajo un sistema por competencias.</p> <p>Capacitar al personal del área académica en temas correspondientes al Diseño Curricular.</p>	<p>No se ha enmarcado el DCB con la realidad local y regional</p> <p>No contamos con Modelo Educativo ni Diseño Curricular, por lo tanto no desarrollamos instrumentos de evaluación por ende no se plantean mejoras continuas.</p> <p>No existe enfoque metodológico para los procesos de enseñanza - aprendizaje</p>	<p>Perder el reconocimiento del sector empresarial acerca de la calidad de nuestros egresados.</p> <p>Imposición curricular por parte del Ministerio de Educación.</p> <p>Bajo rendimiento académico, lo que provoca deserción de un porcentaje de alumnos.</p>
<p>Cuenta con laboratorios tecnológicos para desarrollar el autoaprendizaje</p> <p>Contamos con el 83% de nivel de satisfacción de nuestros estudiantes</p> <p>Aprovechar la implementación de los planes de evaluación para ejercer mecanismos de supervisión y sistematización</p> <p>Contamos con una base de datos de empresas del gremio.</p> <p>Existen modalidades de titulación diversificadas de acuerdo a la necesidad de los estudiantes y egresados. El Equipo de investigación estará a cargo de evaluar los proyectos de titulación. Todos nuestros docentes trabajan en el campo de la temática que enseñan en nuestro instituto.</p>		<p>No tener sistematizado el proceso de recojo de información de la demanda laboral</p> <p>No contamos con plataformas virtuales que promuevan el autoaprendizaje</p> <p>No está sistematizado el recojo de información que los docentes realizan sobre el aprendizaje de sus alumnos para generar retroalimentación como parte de la evaluación</p> <p>No existen cuadros estadísticos de los resultados académicos.</p> <p>La institución no hace el seguimiento de la clase práctica docente sobre el uso de las TICS.</p> <p>No existe en el Plan de Investigación estrategias para el seguimiento de una investigación</p> <p>El instituto no cuenta con publicaciones.</p> <p>No contamos con espacios adecuados para brindar un servicio eficiente a los estudiantes en las prácticas de campo (equipos topográficos).</p>	<p>Baja Inserción laboral de nuestros estudiantes.</p> <p>Que nuestros usuarios vean que la competencia tenga un mejor equipamiento en plataformas tecnológicas y espacios para prácticas topográficas</p> <p>El mercado laboral no les exige Título Técnico.</p> <p>No contamos con disposición de docentes para dedicarlo a la investigación.</p>

## 5. **OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Formar Profesionales Técnicos en la Carrera de Construcción Civil, generando instancias de aprendizajes interactivos de calidad y equidad, en los estudiantes y que a la vez les permitan adquirir las competencias y conocimientos acordes a su nivel de desarrollo profesional.

## 6. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

### 6.1. **Área de Gestión Institucional**

- a. Formular los documentos institucionales en contexto con el PEN y la realidad laboral de nuestra localidad (PEI, RI, PCI, PAT).
- b. Elaborar el programa de la Cultura Organizacional, la cual esta instada en el Reglamento Institucional y el Manual de Organización y Funciones donde se identifiquen las actividades las cuales son evaluadas por intermedio de encuestas.
- c. Establecer la relación directa entre los planes de acción de los equipos con la evaluación de la Dirección.
- d. Difundir la imagen de la institución dentro de su medio social, cultural y productivo, a fin de posicionarla en su localidad.
- e. Promover la participación de la institución en la sociedad y así buscar ejercer influencia positiva sobre su entorno.

### 6.2. **Área de Gestión Pedagógica**

- a. Construir los documentos de gestión académica que garantice una formación de calidad.
- b. Construir los documentos de gestión académica que garantice una formación de calidad.
- c. Incluir el diseño de las actividades co curriculares.
- d. Desarrollar un sistema de evaluación de los procesos curriculares para su actualización y mejora continua, esta evaluación corresponde al diseño curricular.
- e. Establecer la secuencia de una sesión de aprendizaje que tenga una relación positiva con el perfil del egresado por competencias.
- f. Establecer el cumplimiento del silabo con un registro virtual para hacer evaluados y realizar mejoras en su aplicación
- g. Establecer el procedimiento para la elaboración de un sistema de evaluación de aprendizajes.
- h. Promover las participaciones de los estudiantes en actividades co curriculares y asistir en sus necesidades para un buen rendimiento académicos

### 6.3. **Área de Gestión Administrativa**

- a. Diseñar políticas de reconocimiento y motivación al personal, en las cuales el 60% esté satisfecho.
- b. Establecer lineamientos de control para el mantenimiento de infraestructura y renovación de mobiliario
- c. Difusión de plan de seguridad y contingencia
- d. Actualización de recursos informáticos para desarrollo de actividades académicas
- e. Programa de implementación y difusión de protección ambiental

## 7. PROBLEMAS PRIORIZADOS

Área	Problema	Causa	Alternativa/Objetivo
AGP	No existe programación curricular con un enfoque por competencia a partir de un diseño curricular institucional.	- No se ha desarrollado un sistema de coherencia académica entre las UD y las asignaturas que cursan nuestros estudiantes.	- Capacitación al área académica en temas de diseño curricular. - Elaboración de los documentos guía como PCI. - Creación del área de Calidad Educativa.
	Bajo rendimiento académico de nuestros estudiantes.	✓ No existen hábitos de estudio. ✓ Desconocen técnicas de metodología de estudios. ✓ Falta de estrategias didácticas de nuestros formadores.	- Capacitación para el personal docente en metodología de enseñanza: aprender a aprender. - Impulsar en nuestros alumnos técnicas para su autoaprendizaje.
	Falta incentivar actividades co curriculares en beneficio de nuestros estudiantes	✓ Influencia negativa del contexto social.	Implementar actividades que permitan a los estudiantes ocupar su tiempo libre en sanas actividades recreativas y culturales (Danza y Música).
AGI	Elaboración de los Documentos de Gestión Institucional	No se ha plasmado de manera articulada los lineamientos institucionales	Elaborar articuladamente los Documentos Rectores PEI, PCI, RI y PAT
	Elaborar el programa de la Cultura Organizacional	Existen directivas e incentivos a nuestros colaboradores, pero no existe un programa de trabajo en equipo para la mejora continua.	Desarrollar el programa de cultura organizacional para toda la comunidad educativa.
AGA	Diseñar políticas de reconocimiento y motivación al personal	Existen directivas e incentivos a nuestros colaboradores, pero no hay políticas establecidas y difundidas.	Difundir las políticas a través de directivas de incentivos y motivación para nuestros colaboradores.
	Establecer lineamientos de control para el mantenimiento de infraestructura y renovación de mobiliario	No hay evidencias ni registros del servicio de mantenimiento.	Elaborar check list de todas las tareas de mantenimiento y consolidarlas en los informes por actividad.
	Programa de implementación y difusión de protección ambiental.	✓ Desconocimiento de los agentes contaminantes ✓ Falta de hábitos de higiene.	Implementar la cultura de protección ambiental, estableciendo puntos ecológicos y cultura de medio ambiente.

## 8. PROPUESTA PEDAGÓGICA

### 8.1. Conceptos básicos

#### 8.1.2. Educación

**Educación** puede definirse como el **proceso de socialización** de los individuos. Al educarse, una persona asimila y aprende conocimientos. La educación también implica una **concienciación cultural y conductual**, donde las nuevas generaciones adquieren los modos de ser de generaciones anteriores.

En el IESTP De La Construcción – CAPECO, asumimos que el **proceso educativo** se materializa en una serie de habilidades y valores, que producen cambios intelectuales, emocionales y sociales en nuestros estudiantes. De acuerdo al grado de concientización alcanzado, estos valores pueden durar toda la vida o sólo un cierto periodo de tiempo.

La **educación formal**, consiste en la presentación sistemática de ideas, hechos y técnicas a los estudiantes. Los formadores ejercen una influencia ordenada y voluntaria sobre los estudiantes, con la intención de formarlos.

Por otra parte, cabe destacar que la sociedad moderna otorga particular importancia al concepto de **educación permanente o continua**, que establece que el proceso educativo no se limita a la niñez y juventud, sino que el ser humano debe adquirir conocimientos a lo largo de toda su vida.

La educación en Construcción Civil busca capacitar a los Profesionales Técnicos para actuar en grupos de profesionales en la aplicación de métodos constructivos y generación de programas y proyectos de desarrollo sectorial, para atender las necesidades del mercado inmobiliario.

Con el logro de resultados de la educación, se les brinda la mayor posibilidad de éxito en el aspecto laboral y cultural a los estudiantes y así favorecer el desarrollo económico y social del país.

#### 8.1.3. La ciencia

La ciencia es el conocimiento cierto de las cosas por sus principios y causas. El desarrollo de los conocimientos es el conjunto de conocimientos y técnicas científicas aplicadas, que se dedica a la resolución u optimización de los problemas que afectan directamente a la humanidad.

Pese a que la Construcción Civil como tal (transformación de la idea en realidad) está intrínsecamente ligada al ser humano, su nacimiento como campo de conocimiento específico viene ligado al comienzo de la revolución industrial constituyendo uno de los actuales pilares en el desarrollo de las sociedades modernas. Es también el cuerpo de doctrina metódicamente formado y ordenado que constituye un ramo particular del saber humano.

En ella, el conocimiento, manejo y dominio de las ciencias matemáticas obtenido mediante estudio, experiencia y práctica, se aplica con juicio para desarrollar formas eficientes de utilizar los materiales y las fuerzas de la naturaleza para beneficio de la humanidad y del ambiente.

#### **8.1.4. La tecnología**

En general, los profesionales en construcción intentan probar si sus diseños logran sus objetivos antes de proceder a la producción en cadena. Para ello, emplean entre otras cosas prototipos, modelos a escala, simulaciones, pruebas de fuerza.

Para hacer diseños estándar y fáciles, las computadoras tienen un papel importante. Utilizando los programas de diseño asistido por ordenador (DAO, más conocido por CAD, Computer-Aided Design), se pueden obtener más fuentes de información sobre sus diseños. El software puede traducir automáticamente algunos modelos en instrucciones aptas para fabricar un diseño.

La ciencia intenta explicar los fenómenos recientes y sin explicación, creando modelos matemáticos que correspondan con los resultados experimentales. Tecnología e ingeniería constituyen la aplicación del conocimiento obtenido a través de la ciencia, produciendo resultados prácticos. Los científicos trabajan con la ciencia y los ingenieros y profesionales en construcción con la tecnología.

#### **8.1.5. La técnica**

La técnica está relacionada con la destreza o habilidad de los seres entre los que se encuentra el hombre. Proviene del griego TECHNICOS que significa diestro o práctico.

Es el conjunto de procedimientos o recursos de los que se sirve una ciencia o un arte; es la pericia o habilidad para hacer uso de esos procedimientos y recursos. Por eso se dice que la técnica es la táctica de la vida entera.

### **8.2. Características de la educación superior tecnológica**

La Educación Superior Tecnológica, debe formar personas calificadas en el manejo y conocimiento de los procesos tecnológicos de los diferentes sectores productivos acrecentar capacidades como pensar creativa y críticamente, tomar decisiones en la solución de problemas, capacidad de aprendizaje, capacidad de pensamiento práctico, capacidades de organización, creatividad, responsabilidad, liderazgo y valores para participar de manera eficiente en el desarrollo de la economía Nacional, los rasgos que caracterizan a la educación superior tecnológica son :

- ***Desempeño profesional competente.***- Formar personas que respondan a las necesidades de un trabajo productivo de calidad, desarrollando capacidades para el manejo tecnológico con eficiencia y responsabilidad incorporando aspectos actitudinales e instrumentales que permitan el trabajo en equipo, capacidad de aprendizaje, tomar decisiones con rapidez en situaciones de presión o contingencia, ser polivalente.
- ***Mayor movilidad y adaptabilidad laboral.***- Formar profesionales técnicos altamente calificados capaces de responder a los distintos requerimientos a lo largo de su vida profesional; que impulsen la reconversión productiva de las

empresas, su inserción en el mercado laboral nacional, e internacional y el crecimiento sostenible del país en una perspectiva del desarrollo humano; personas capaces de actualizarse permanentemente de manera autónoma, adecuarse y responder asertivamente a los cambios tecnológicos y del mercado laboral.

- **Flexibilidad de la formación.**- Brindar a los distintos beneficiarios de la Educación Superior Tecnológica la posibilidad de adquirir capacidades terminales organizadas en módulos, permitiendo, por un lado, tener opciones de empleabilidad durante su formación, y por otro, la posibilidad de reinsertarse en el sistema formativo, si éste fuera el caso, todo bajo la normatividad vigente.

### 8.3. Proceso de Aprendizaje

Son los procedimientos mediante los cuales podemos obtener un máximo aprovechamiento en el estudio. En el proceso de aprendizaje se ve lo que es el aprendizaje significativo que es cuando aprendemos algo y lo llevamos a la práctica. Los factores que nos facilitan el aprendizaje son los siguientes:

- Inicio: incluye la motivación el cual es el tener el deseo de hacer algo.
- Construcción del aprendizaje: organización es conocer el tema el cual se va a desarrollar y tener una estructura completa del.
- Cierre y conclusión: comprensión es el entendimiento y entender el significado del tema que se va a manejar. Repaso donde se aclaran las dudas y nos ayuda a recordar las ideas principales de lo estudiado.

Nuestra Institución considera que la actividad del aprendizaje se refiere a toda experiencia que logre despertar el interés de los estudiantes y, por consiguiente el deseo de participar y de expresarse con entusiasmo y sin temor.

### 8.4. Principios Pedagógicos y Psicopedagógicos del IESTP DE LA CONSTRUCCIÓN CAPECO.

#### 8.4.1. Principios pedagógicos

Los principios de la Educación Superior Tecnológica están establecidos en la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior N° 29394, allí se precisan los siguientes:

- a) **Pertinencia**; que da respuesta a las necesidades de formación profesional y aprendizaje de los estudiantes en su desarrollo integral, a las demandas del mercado laboral y del desarrollo económico, social, educativo, ecológico científico, tecnológico y cultural de la región y del país.
- b) **Calidad académica**; que asegura condiciones adecuadas para una educación de calidad.
- c) **Participación**; que garantiza la intervención democrática de la comunidad educativa en general.
- d) **Responsabilidad social**; que promueve el compromiso en la mejora de la calidad de vida de la comunidad local.
- e) **Identificación nacional**; que asegure el compromiso de reconocer, fomentar e innovar los conocimientos sobre la base de nuestros propios recursos materiales, culturales e históricos.



- f) **Interculturalidad**; que garantiza el compromiso de fomentar y desarrollar la comunicación entre las diversas comunidades culturales del país incorporando, entre otras acciones, la formación pertinente en lenguas originarias.

#### 8.4.2. Principios Psicopedagógicos

- a. **Principio de la construcción de los propios aprendizajes**: El aprendizaje es un proceso de construcción: interno, activo e individual e interactivo con el medio social y natural. Los alumnos, para aprender, utilizan estructuras lógicas que dependen de variables como los aprendizajes adquiridos anteriormente y el contexto.
- b. **Principio de la necesidad del desarrollo de la comunicación y el acompañamiento en los aprendizajes**: La interacción entre el alumno y el profesor tutor y entre el alumno y sus pares (interacción alumno-alumno) se producen, sobre todo, a través del lenguaje. Intercambiar conceptos lleva a reorganizar las ideas y facilita el desarrollo. Esto obliga a propiciar interacciones en las aulas, más ricas, más motivantes y saludables. En este contexto, el profesor es quien crea situaciones de aprendizaje adecuadas para facilitar la construcción de los saberes, propone actividades variadas y graduadas, orienta y conduce las tareas, promueve la reflexión, ayuda a obtener conclusiones, etc.
- c. **Principio de la significatividad de los aprendizajes**: El aprendizaje significativo es posible si se relaciona los nuevos conocimientos con los que ya posee el sujeto. En la medida que el aprendizaje sea significativo para los educandos hará posible el desarrollo de la motivación para aprender y la capacidad para construir nuevos aprendizajes.
- d. **Principio de la organización de los aprendizajes**: Las relaciones que se establecen entre los diferentes conocimientos se amplían a través del tiempo y de la oportunidad de aplicarlos en la vida, lo que permite establecer nuevas relaciones entre otros conjuntos de conocimientos y desarrollar la capacidad para evidenciar estas relaciones mediante instrumentos diversos, como, por ejemplo, los mapas y las redes conceptuales.
- e. **Principio de integralidad de los aprendizajes**: Los aprendizajes deben abarcar el desarrollo integral de los estudiantes, cubrir todas sus múltiples dimensiones. Esta multiplicidad es más o menos variada, de acuerdo a las características individuales de cada persona. Por ello, se propicia consolidar las capacidades adquiridas por los educandos en su vida cotidiana y el desarrollo de nuevas capacidades a través de todas las áreas del currículo. En este contexto, es imprescindible también el respeto de los ritmos individuales de los educandos en el logro de sus aprendizajes.

## 8.5. PERFILES DE LOS AGENTES INSTITUCIONALES

### 8.5.2. Perfil del Formador

Dimensión	Competencia	Criterio	Indicador		
HACER	1. Diseña, implementa, ejecuta y evalúa procesos de enseñanza aprendizajes innovadores y actualizados.	1.1 Propone, comunica y gestiona expectativas adecuadas de logros en el curso.	1.1.1 Aplica sus conocimientos actualizados en forma permanente para responder de manera pertinente a las exigencias del mercado laboral y de acuerdo al silabo entregado.		
			1.1.2 Diseña experiencias de aprendizaje significativas de acuerdo al modelo educativo institucional.		
			1.1.3 Diseña experiencias de aprendizaje significativas en respuesta a las necesidades, demandas y características de los estudiantes.		
		1.2. Consigue un ambiente de aprendizaje que favorezca un aprendizaje óptimo.	1.2.1 Facilita experiencias de aprendizaje que favorece el desarrollo del pensamiento complejo en los estudiantes.		
			1.2.2 Facilita experiencias de enseñanza y aprendizaje de acuerdo a las exigencias del perfil del egresado y las demandas laborales.		
			1.2.3 Emplea y produce diferentes recursos didácticos y tecnológicos orientados al logro de los aprendizajes previstos.		
			1.2.4 Aplica estrategias para promover autonomía de los estudiantes en las diversas situaciones de aprendizaje.		
		1.3. Maneja sistemas de evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje coherentes con la propuesta curricular y el perfil del egresado.	1.3.1 Aplica la evaluación como un proceso permanente orientado a la toma de decisiones oportunas respecto a los aprendizajes previstos.		
			1.3.2 Evalúa el aprendizaje de los estudiantes por logro de competencias, considerando la congruencia entre criterios, indicadores e instrumentos pertinentes.		
			1.3.3 Elabora y aplica instrumentos de evaluación que respondan a los aprendizajes previstos.		
		CONOCER	2. Aplica procesos investigativos para producir conocimientos y comunicar resultados.	2.1. Desarrolla un enfoque de la docencia a través de la investigación e innovación.	2.1.1. Aplica metodologías de investigación.
					2.1.2. Maneja técnicas e instrumentos para recoger, procesar y comunicar información

Dimensión	Competencia	Criterio	Indicador
			de diversas fuentes.
			2.1.3. Aplica diferentes tipos de investigación para innovar su quehacer docente.
SER	3. Promueve experiencias educativas de compromiso social que inducen la participación de diversos agentes educativos.	3.1. Vive y promueve el valor de la ética como principio de convivencia.	3.1.1. Muestra un comportamiento ético sustentado en los valores institucionales.
			3.1.2. Manifiesta habilidades comunicativas asertivas para facilitar las relaciones con todos los miembros de la Institución.
		3.2 Sensibiliza a los estudiantes sobre las necesidades y demandas de la realidad educativa.	3.2.1 Propicia la reflexión en los estudiantes sobre la problemática socio – educativa para elaborar propuestas de solución.
			3.3 Monitorea y evalúa el impacto de la intervención pedagógica.
		4. Asume y promueve una cultura de evaluación permanente	4.1 Reconoce la evaluación como inherente a su desempeño.
	4.1.2. Registra sus fortalezas y debilidades de su desempeño docente utilizando instrumentos de autoevaluación.		
	4.1.3. Adopta una postura propositiva frente a su propio sistema de evaluación		
	4.2 Reflexiona sobre su rol en los procesos de evaluación institucional.		4.2.1. Muestra disposición frente a los procesos de evaluación institucional.
		4.2.2. Participa de manera activa en los procesos de evaluación institucional y propuestas de mejora.	

### 8.5.3. Perfil Alumno

**Saber ser:** Tiene seguridad en sí mismo y una visión de futuro a partir de un claro conocimiento del momento presente y de sus potencialidades y limitaciones. Asume la responsabilidad de su propia formación y es capaz de autoevaluarse y actuar con autonomía y seguridad. Demuestra ser ético en todas sus actuaciones. Es abierto al cambio y busca ser innovador y creador. Demuestra competencias para convivir y compartir con los demás, para practicar la solidaridad y para participar en la solución de los problemas que afectan su contexto. Desarrolla actitudes y habilidades para administrar su propio proyecto de vida. Demuestra y asume compromisos consigo mismo, con los demás, con el medio y con el trascendente. Maneja una actitud positiva frente a la vida, frente a sí mismo y en la relación con los demás. Se preocupa por desarrollar una alta estima concretada en comportamientos positivos de auto imagen, auto motivación, auto concepto, auto determinación, auto conocimiento, auto disciplina, auto valoración. Reconoce y respeta el pensamiento, las creencias, los valores y el desempeño de los demás; se identifica con la cultura propia de su medio pero actúa crítica y comprensivamente en el contexto de la globalidad y de la Interculturalidad.

**Saber hacer:** Se preocupa por proyectarse a la sociedad y, en ella, a las clases y personas más necesitadas; desarrolla capacidad para interpretar el medio y contribuir a su mejoramiento. Es consciente del compromiso que tiene de retribuir a la sociedad, con su estudio, su trabajo y conocimientos, el esfuerzo y la oportunidad que esa misma sociedad le ha brindado para crecer personal e intelectualmente. Desarrolla competencias para intervenir, desde su disciplina, las problemáticas sociales que afectan la calidad de vida del ser humano. Demuestra sensibilidad ante los problemas de la comunidad y de aquellos que afectan la calidad de vida de todos sus miembros. Se prepara desde la interdisciplinariedad para intervenir en el medio, de una manera más integral, con su saber específico.

**Saber conocer:** Se propone objetivos y metas claras para el aprendizaje y se responsabiliza por establecer estrategias adecuadas para lograrlas. Es un sujeto activo y gestor de su propio aprendizaje, capaz de planificar sus propias actividades para el estudio independiente. Busca formarse y prepararse para el trabajo y el emprendimiento, no solamente para el empleo. Desarrolla habilidades de integración y complementación de los aprendizajes de su profesión con otros saberes, en el contexto de la interdisciplinariedad del conocimiento. Desarrolla actitudes y competencias investigativas, demuestra curiosidad por el conocimiento, es un permanente cuestionador de la realidad para buscar la superación y el mejoramiento continuo de sus aprendizajes, de sus conocimientos y del medio. Posee pensamiento global a partir del conocimiento y análisis de su propia realidad. Asume con responsabilidad los medios de formación y aprendizaje. Es capaz de sistematizar sus logros y experiencias. Demuestra suficientes y claras competencias comunicativas en lo verbal, lo gestual, la comprensión lectora y escrita, y el lenguaje de la imagen. Aprende a trabajar de manera personal pero, a la vez, desarrolla competencias para el trabajo y el aprendizaje colaborativo. Tiene disposición para participar en redes de aprendizaje.

Demuestra autonomía intelectual y actitud de permanente estudio y aprendizaje, al igual que capacidad crítica y analítica frente a los distintos temas y situaciones de su contexto.

#### 8.5.4. Perfil del Egresado

##### Bases del perfil del egresado

El perfil profesional está asociado a una imagen de docencia deseable y contextualizada que se constituye en un referente para quienes optan por la profesión y para sus formadores.

Este perfil se enmarca en el Diseño Curricular Básico, enriquecido por los 20 años de experiencia del Instituto Capeco formando profesionales técnicos en Construcción Civil y se estructura en las dimensiones pedagógica, antropológicas, científico tecnológica, profesional y sociológico:

##### Dimensión pedagógica

Propugnamos el modelo de enseñanza - aprendizaje por competencias, priorizamos el Saber, Saber Hacer y el Saber Ser.

Saber Ser (Actitudes y Valores)	Saber Hacer (habilidades procedimentales y técnicas)	Saber Conocer (conocimientos)
Maneja una actitud positiva frente a la vida, frente a sí mismo y en la relación con los demás. Se preocupa por desarrollar una alta estima concretada en comportamientos positivos de auto imagen, auto motivación, auto concepto, auto determinación, auto conocimiento, auto disciplina, auto valoración.	Se preocupa por proyectarse a la sociedad y, en ella, a las clases y personas más necesitadas; desarrolla capacidad para interpretar el medio y contribuir a su mejoramiento	Se propone objetivos y metas claras para el aprendizaje y se responsabiliza por establecer estrategias adecuadas para lograrlas.
Asume la responsabilidad de su propia formación y es capaz de autoevaluarse y actuar con autonomía y seguridad.	Desarrolla competencias para intervenir, desde su disciplina, las problemáticas sociales que afectan la calidad de vida del ser humano.	Es un sujeto activo y gestor de su propio aprendizaje, capaz de planificar sus propias actividades para el estudio independiente.
Es abierto al cambio y busca ser innovador y creador.	Se prepara desde la interdisciplinariedad para intervenir en el medio, de una manera más integral, con su saber específico.	Desarrolla habilidades de integración y complementación de los aprendizajes de su profesión con otros saberes, en el contexto de la interdisciplinariedad del conocimiento.
Reconoce y respeta el pensamiento, las creencias, los valores y el desempeño de los demás; se identifica con la cultura propia de su medio pero actúa crítica y comprensivamente en el contexto de la globalidad y de la Interculturalidad.	Demuestra suficientes y claras competencias comunicativas en lo verbal, lo gestual, la comprensión lectora y escrita, y el lenguaje de la imagen.	

Saber Ser (Actitudes y Valores)	Saber Hacer (habilidades procedimentales y técnicas)	Saber Conocer (conocimientos)
Desarrolla actitudes y competencias investigativas, es un permanente cuestionador de la realidad para buscar la superación y el mejoramiento continuo de sus aprendizajes, de sus conocimientos y del medio.		
Aprende a trabajar de manera personal pero, a la vez, desarrolla competencias para el trabajo y el aprendizaje colaborativo. Tiene disposición para participar en redes de aprendizaje.		

### **Dimensión antropológica**

La industria de la construcción es desde hace muchos años el principal motor de desarrollo de la economía, a través de la generación de empleo, de infraestructura vial y del desarrollo de ciudades. Nuestros egresados están formados para ser soporte de una industria con conciencia ecológica, que contribuya de manera positiva a construir espacios de desarrollo de la especie humana, donde armonicen naturaleza, cultura y sociedad.

### **Dimensión Científico - Tecnológica**

Nuestro egresado posee inclinación por la búsqueda de nuevos conocimientos y formación permanente. Es creativo y muestra iniciativa en la solución de problemas. Conoce los paradigmas científicos y tecnológicos más relevantes de la sociedad contemporánea. Es capaz de acceder, conocer e interpretar informaciones en un segundo idioma. Han sido capacitados en el arte de aprender, de auto aprender, valiéndose de tecnología informática y de recursos y herramientas existentes o creando las adecuadas a sus necesidades. Asume el aprendizaje como un proceso de formación permanente para lograr su desarrollo personal y dar respuestas pertinentes a las exigencias de su entorno. Asume su proyecto de desarrollo personal y profesional en el que identifica sus convicciones, potencialidades y limitaciones para alcanzar sus metas.

### **Dimensión Profesional**

Nuestro egresado está motivado a estar constantemente actualizado en su campo de ejercicio profesional. Tiene la capacidad para ejercer su profesión apegado a las normas técnicas éticas y morales. Posee habilidades y destrezas que lo convierten en profesional competitivo a nivel regional nacional e internacional.

### **Dimensión sociológica.**

Muestra sensibilidad y compromiso con el desarrollo comunitario, respeta y protege el medio ambiente, conoce los fenómenos y elementos sociales y culturales más relevantes de su entorno y asume conciencia transformadora.

## **PERFIL DE EGRESO**

Esta carrera otorga el título de Profesional Técnico en Construcción Civil.

El plan de estudios por asignatura considera 3060 horas, distribuidas en 6 semestres de carácter presencial.

El plan de estudios modular considera 3240 horas, distribuidas en 6 semestres de carácter presencial.

El plan de estudio se desarrolla a través de Módulos, que propician el Aprender Haciendo, considerando métodos, técnicas y aplicaciones tecnológicas propias de la especialidad, y práctica durante el proceso formativo para el desarrollo técnico competente. También contempla asignaturas transversales que promueven el compromiso, la autogestión y el emprendimiento, los que constituyen la marca del alumno CAPECO y favorecen la autonomía e inserción laboral de sus egresados.

La programación académica comprende una formación teórica en obras civiles, con énfasis en las tres etapas bien marcadas de la construcción: Topografía, Elaboración del expediente técnico y Ejecución de obras civiles. La carrera plantea una línea formativa práctica, a través de experiencias en laboratorios y talleres.

El egresado de la carrera de Construcción Civil del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado De la construcción – CAPECO, está capacitado para identificar y desarrollar soluciones en la administración, planificación, ejecución y supervisión de obras de construcción, para desempeñarse en el ámbito público y privado con ética, responsabilidad, compromiso con la calidad y respeto por las normas vigentes, la seguridad y el medio ambiente.

El egresado de la carrera de Construcción Civil del Instituto CAPECO:

- Planifica la ejecución de obras de un proyecto de Construcción, acorde a especificaciones técnicas y normativas vigentes, gestionando las potencialidades del equipo.
- Colabora con el Ingeniero Residente en la ejecución de obras acorde a especificaciones técnicas y estándares de calidad en construcción.
- Administra los recursos para la ejecución de obras de construcción, de acuerdo a especificaciones técnicas y marco legal vigente, evaluando las consecuencias de sus acciones y manteniendo una comunicación asertiva.
- Evalúa y propone soluciones tecnológicas en obras de construcción ante problemas propios de la especialidad, aplicando diversos enfoques y métodos, en situaciones de carácter multidisciplinario.
- Evalúa la composición y comportamiento de materiales de construcción para la ejecución de obras de construcción, de acuerdo a especificaciones técnicas y normativa vigente, aportando soluciones creativas en la resolución de problemas.

Durante el proceso formativo, los alumnos del Instituto CAPECO desarrollarán integradamente las competencias de especialidad, transversales y las que constituyen la marca CAPECO. A través de su exclusiva Escuela de Líderes buscamos formar líderes comprometidos con capacidad emprendedora y de autogestión, que demuestren dominio progresivo de su especialidad, y logrando un desempeño efectivo y eficiente que facilite su inserción exitosa al mundo laboral.

### **Campo Ocupacional**

El campo ocupacional del Profesional Técnico en Construcción Civil está constituido principalmente por empresas del sector de la construcción:

Empresas constructoras del ámbito público y privado, y;

El ejercicio libre de la profesión como empresario subcontratista.

Está capacitado para desempeñarse en actividades relacionadas con la administración, planificación, ejecución, supervisión y control técnico de obras de construcción, relacionándose con el conjunto de profesionales y técnicos de una obra.

## **8.6. Diseño Curricular**

### **8.6.1 Conceptos fundamentales**

#### **a. Currículo**

El currículo de la institución define el aprendizaje de nuestros estudiantes, basado en la aplicación técnico tecnológico para que todos nuestros estudiantes desarrollen sus capacidades adquiridas a lo largo de su trayectoria académica.

#### **b. Desarrollo curricular**

El plan de estudio se desarrolla a través de Módulos, para la curricula modular y por asignaturas para el currículo tradicional que propician el Aprender Haciendo, considerando métodos, técnicas y aplicaciones tecnológicas propias de la especialidad, y práctica durante el proceso formativo para el desarrollo técnico competente. También contempla asignaturas transversales que promueven el compromiso, la autogestión y el emprendimiento, los que constituyen la marca del alumno CAPECO y favorecen la autonomía e inserción laboral de sus egresados.

#### **c. Comprensión y aplicación tecnológica**

Nuestro egresado posee inclinación por la búsqueda de nuevos conocimientos y formación permanente. Es creativo y muestra iniciativa en la solución de problemas. Conoce los paradigmas científicos y tecnológicos más relevantes de la sociedad contemporánea. Han sido capacitados en el arte de aprender, de auto aprender, valiéndose de tecnología informática y de recursos y herramientas existentes o creando las adecuadas a sus necesidades.

### **8.6.2. Currículo con enfoque por competencias**

Sistema de Certificación Modular, bajo un sistema por Competencias al término de cada módulo el IESTP DE LA CONSTRUCCIÓN CAPECO a través de su modelo curricular asegura el aprendizaje de sus estudiantes, mediante la evaluación y certificación modular de los perfiles declarados en cada bloque de la Carrera Técnico Profesional de Construcción Civil. Al finalizar el tercer año, los estudiantes se enfrentan a la primera evaluación de competencias a través de la sustentación de su proyecto técnico productivo donde exponen una situación evaluativa



real o simulada, en la cual se evidencia el desempeño frente a las competencias claves que se desarrollaron en el transcurso de sus estudios. El estudiante es evaluado midiendo sus competencias específicas disciplinarias y genéricas, entre estas últimas, manejo de habilidades comunicativas, manejo de habilidades básicas de investigación, razonamiento científico y herramientas cuantitativas, capacidad de razonamiento y análisis crítico y autocrítico, destreza para acceder y usar las herramientas tecnológicas, en especial las de información, capacidad de emprendimiento y de gestión de proyectos, autoaprendizaje y desarrollo personal.

La tendencia mundial actual hacia una formación profesional más integral y con desempeños más eficientes, es el principal sustento para diseñar currículos con base en competencias.

Las competencias han sido definidas y asumidas de diversas maneras, desde un simple saber hacer que pone énfasis en la conducta observable y verificable de los individuos (enfoque conductista) o un saber referido a las funciones laborales requeridas en el desempeño de una ocupación o cargo (enfoque funcionalista) , hasta el saber adquirido con la participación activa de la persona en su propio aprendizaje (enfoque constructivista) y un saber complejo que integra un saber hacer, un saber conocer y un saber ser, implicando una actuación integral de la persona para analizar y resolver problemas del contexto en distintos escenarios (enfoque sistémico complejo).

## 8.7. CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULO

- ✓ El currículo utilizado, responde a lo estructurado por el Ministerio de Educación bajo un sistema modular y por competencias.
- ✓ **Es humanista y valorativo.** Favorece la práctica y vivencia de valores para contribuir a la construcción de una sociedad humanista. Fomenta la valoración de las personas y estimula comportamientos democráticos y ciudadanos.
- ✓ **Es abierto y reconceptualista.** Está concebido para permitir la incorporación de elementos que lo hagan más adecuado a la realidad; y está sujeto a un proceso continuo de reelaboración, atento a la diversidad.
- ✓ **Es integral e interdisciplinario.** Está orientado a promover el desarrollo académico de los estudiantes, y busca permitirles una visión de la realidad.

## 8.8. PERFILES PROFESIONALES

### 8.8.2. DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

El profesional técnico en Construcción Civil planifica, supervisa o ejecuta los trabajos de edificación y obra civil tomando en cuenta criterios técnicos y condiciones de calidad y seguridad; evalúa y controla al personal encargado de la obra.

### 8.8.3. COMPETENCIA GENERAL

Planificar, Organizar, ejecutar y controlar los trabajos de obras civiles, tomando en cuenta criterios técnicos, calidad y seguridad establecidos;

controlar el rendimiento de recursos.

#### 8.8.4. UNIDADES DE COMPETENCIA

DENOMINACIÓN DE LAS UNIDADES DE COMPETENCIA		
ITEM	MODULO TECNICO PROFESIONAL	UNIDADES DE COMPETENCIA
01	TOPOGRAFÍA	Ejecutar levantamientos topográficos para obras civiles con responsabilidad.
02	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	Asistir en la elaboración de expedientes técnicos de obras civiles de acuerdo a las normas vigentes.
03	EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES	Dirigir y ejecutar la construcción de obras civiles considerando los procedimientos constructivos establecidos aplicando tecnologías avanzadas

#### 8.9. CAMPOS DE ACCIÓN

Nuestros egresados cuentan con un amplio campo de acción que se va incrementado con el desarrollo de la Construcción en el país.

Los que son más significativos hasta el momento son los siguientes:

- ✓ Construcción.
- ✓ Administrador de obra.
- ✓ Planillas en la Construcción.
- ✓ Comprador en la Construcción.
- ✓ Dibujo técnico Cadista.
- ✓ Control de Almacenes de Obra.
- ✓ Técnico de Edificaciones.
- ✓ Topografía.
- ✓ Técnico supervisor de carreteras
- ✓ Metradista
- ✓ Instalador Sanitario.
- ✓ Instalador Eléctrico.
- ✓ Ejecutivo Técnico Comercial
- ✓ Costos y presupuestos
- ✓ Asistente de Proyectos de Construcción.

### 3.12 PLAN DE ESTUDIOS

Los Planes de Estudio que se ejecutan en el IESTP de la Construcción CAPECO, corresponde a:

- a) Plan Curricular por asignaturas (Vigente al 2015-I)
- b) Plan Curricular Modular – DCB (Entró en vigencia a partir del 2013-I)

<b>CURRICULA POR ASIGNATURAS</b>			
<b>RD.: 0182-2008-ED</b>			
<b>PRIMER CICLO</b>		<b>Nº</b>	<b>HORAS</b>
<i>Construcción I</i>		8	
<i>Lectura de Planos</i>		3	
<i>Prácticas en Obra I</i>		4	
<i>Dibujo Lineal</i>		4	
<i>Matemática I</i>		3	
<i>Entorno Profesional</i>		4	
<i>Lenguaje y Redacción</i>		4	
<b>TERCER CICLO</b>		<b>Nº</b>	<b>HORAS</b>
<i>Construcción III</i>		6	
<i>Dibujo Estructural</i>		4	
<i>Mecánica de Suelos</i>		5	
<i>Resistencia de Materiales</i>		4	
<i>Materiales y Acabados en Construcción</i>		5	
<i>Tecnología del Concreto</i>		6	
<b>QUINTO CICLO</b>		<b>Nº</b>	<b>HORAS</b>
<i>Leyes Laborales y Planillas</i>		2	
<i>Control de Almacén</i>		4	
<i>Topografía</i>		6	
<i>Maquinarias y Equipos en Construcción</i>		5	
<i>Metrados y Presupuestos</i>		4	
<i>Instalaciones Sanitarias</i>		5	
<i>Dibujo de Instalaciones Sanitarias</i>		4	
<b>SEGUNDO CICLO</b>		<b>Nº</b>	<b>HORAS</b>
<i>Tecnología de los Materiales</i>		5	
<i>Construcción II</i>		8	
<i>Prácticas en Obra II</i>		5	
<i>Dibujo Arquitectónico</i>		4	
<i>Matemática II</i>		4	
<i>Física</i>		4	
<b>CUARTO CICLO</b>		<b>Nº</b>	<b>HORAS</b>
<i>Contabilidad General</i>		4	
<i>Instalaciones Eléctricas</i>		6	
<i>Modelación Estructural</i>		5	
<i>Dibujo de Instalaciones Eléctricas</i>		6	
<i>Seguridad e Higiene en Obra</i>		4	
<i>Administración I</i>		3	
<b>SEXTO CICLO</b>		<b>Nº</b>	<b>HORAS</b>
<i>Caminos y Pavimentos</i>		6	
<i>Programación y Administración de Obras</i>		5	
<i>Dibujo Topográfico</i>		5	
<i>Taller de Tesis</i>		4	
<i>Regimen Legal en Construcción Civil</i>		2	
<i>Procesos Constructivos Modernos</i>		5	
<i>Computación</i>		3	

**ITINERARIO FORMATIVO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CONSTRUCCION CIVIL  
DE ACUERDO AL PLAN DE ADECUACIÓN POR MÓDULOS SEGÚN LA R.M. NO. 023-2010-ED**

MODULOS EDUCATIVOS	UNIDADES DIDACTICAS	HORAS POR SEMESTRE						UNIDADES DIDACTICAS		MODULOS EDUCATIVOS		TOTAL HORAS	
		I	II	III	IV	V	VI	HORAS	CREDITOS	HORAS	CREDITOS		
Módulos Transversales	COMUNICACIÓN	Técnicas de comunicación	2						36	1.5	72	3	810
		Intepretación y producción de textos		2					36	1.5			
	MATEMATICA	Lógica y Funciones	2						36	1.5	72	3	
		Estadística General		2					36	1.5			
	SOCIEDAD Y ECONOMÍA	Sociedad y economía en la globalización			3				54	2	54	2	
	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIDO	Medio ambiente y desarrollo sostenible			3				54	2	54	2	
	ACTIVIDADES	Cultura física y deporte	2						36	1.5	72	3	
		Cultura artística		2					36	1.5			
	INFORMÁTICA	Informática e Internet	2						36	1.5	72	3	
		Ofimática		2					36	1.5			
	IDIOMA EXTRAJERO	Comunicación interpersonal				2			36	1.5	72	3	
		Comunicación empresarial					2		36	1.5			
	INVESTIGACION TECNOLÓGICA	Fundamentos de invetigación		2					36	1.5	144	6	
		Investigación e Innovación tecnológica			2				36	1.5			
		Proyectos de investigación e Innovación tecnológica				4			72	3			
RELACIONES EN EL ENTORNO DEL TRABAJO	Comportamiento ético					2		36	1.5	72	3		
	Liderazgo y trabajo en equipo						2	36	1.5				
GESTION EMPRESARIAL	Organización y constitución de empresas					2		36	1.5	72	3		
	Proyecto empresarial						2	36	1.5				
FORMACION Y ORIENTACIÓN	Legislación e Inserción laboral						3	54	2	54	2		
Módulos Técnicos Profesionales	MODULO I TOPOGRAFÍA	Topografía General	8						144	6	756	31	2430
		Dibujo Topográfico Asitido por Computador	6						108	4			
		Topografía para Catastro Urbano y Rural	8						144	6			
		Topografía para Caminos y Vías Urbanas		8					144	6			
		Topografía para Irrigaciones		7					126	5			
		Topografía para Obras de Saneamiento		5					90	4			
	MODULO II ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TECNICOS	Dibujo de Planos			7				126	5	774	32	
		Dibujo Asistido por Computador				8			144	6			
		Documentos de Obra			4				72	3			
		Mecánica de Suelos y Diseño de Mezclas			4				72	3			
		Metrados de Obra			7				126	5			
		Costos Unitarios y Presupuestos de Obra				8			144	6			
	MODULO III EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES	Programación de Obras				5			90	4	900	38	
		Analisis del Expediente Técnico				3			54	3			
		Especificaciones de los Materiales de Construcción					8		144	6			
		Distribución de los Materiales de Construcción						7	126	5			
		Mano de Obra y Equipo					6		108	4			
		Seguridad e Higiene						3	54	2			
Procedimientos Constructivos de Obras Civiles I						10		180	8				
Procedimientos Constructivos de Obras Civiles II							9	162	7				
Control de Obra						4	72	3					
HORAS	TOTAL HORAS MODULOS TRANSVERSALES		8	10	8	6	6	7	810	33	810	33	
	TOTAL HORAS MODULOS TECNICO PROFESIONALES		22	20	22	24	24	23	2430	101	2430	101	
	TOTAL HORAS SEMANALES		30	30	30	30	30	30					
	TOTAL GENERAL		540	540	540	540	540	540	3240	134	3240	134	3240

## 8.10.SISTEMA DE EVALUACIÓN

### 8.10.1 METODOLOGÍA

La institución en su misión institucional se compromete a la formación de profesionales líderes, el cual se concretiza en planes curriculares y en el desarrollo del currículo que permite que las actividades educativas sean pertinentes para su desarrollo, utilizando el enfoque pedagógico de la metodología activa orientada a: Aprender Hacer, Aprender a Aprender, Aprender a convivir y Aprender a ser.

### 8.10.2. DISEÑOS DE SESIONES DE APRENDIZAJE:

Las sesiones de aprendizaje son acciones organizadas y cuentan con un conjunto de estrategias de aprendizaje que cada docente diseña y organiza en función de los procesos cognitivos y procesos pedagógicos orientados al logro de los aprendizajes previstos en cada unidad didáctica.

El I.E.S.T.P. de la construcción CAPECO, cuenta con sesiones de aprendizaje por cada módulo, las cuales son secuenciales, y se encuentran contextualizadas con las nuevas tendencias pedagógicas y tecnológicas.

MOMENTOS	Definiciones/Formas de evidencia	Interrogantes que guían los procesos
<b>INICIO</b>	<p>Proceso permanente mediante el cual el formador crea las condiciones necesarias, despierta y mantiene el interés del estudiante.</p> <p>Se evidencia en el esfuerzo y voluntad que muestran los estudiantes para solucionar una situación y lograr lo que se proponen.</p> <p>Muestra interés en las actividades de aprendizaje. Persistencia para alcanzar el logro. Búsqueda de caminos, métodos, acciones para alcanzar propósitos de su interés.</p> <p>Cuando el estudiante relaciona los conocimientos que trae con un nuevo conocimiento y trata de darle sentido.</p> <p>Al vincular o enlazar con el nuevo conocimiento se le da sentido y producen aprendizajes significativos.</p> <p>Búsqueda de propias explicaciones para comprender un hecho a un fenómeno.</p>	<p>¿Cómo iniciar la clase?</p> <p>¿Cómo genero el interés de los estudiantes por la clase?</p> <p>¿Cuáles son las necesidades educativas de los estudiantes?</p> <p>¿Cómo mantengo el interés durante toda la clase?</p> <p>¿Qué conocen o desconocen los estudiantes sobre el tema que se va a tratar?</p> <p>¿Qué conocimientos previos tienen sobre el tema?</p> <p>¿De qué manera se ha recogido los saberes previos de los estudiantes?</p>
<b>CONSTRUCCION DEL APRENDIZAJE</b>	<p>El estudiante construye sus conocimientos a partir, de la contrastación de los saberes previos, explicitados en el momento anterior hasta la contrastación con los saberes nuevos.</p> <p>Cuando los estudiantes construyen sus propios conceptos sistematizando sus saberes previos y los aportes de la nueva información.</p> <p>Cuando se evidencian productos: problemas resueltos, un informe, un resumen, un experimento, materiales educativos, etc.</p> <p>Cuando los estudiantes aplican los nuevos conocimientos a situaciones nuevas de aprendizaje.</p> <p>Cuando aplican variedad de casos.</p>	<p>¿Cómo van a aprender?</p> <p>¿Qué técnicas, estrategias se utilizarán para que los estudiantes construyan la nueva información y la conceptualización? Y ¿Cómo serán desarrolladas?</p> <p>¿Qué estrategias o técnicas se han utilizado para que los estudiantes refuercen el nuevo conocimiento?</p> <p>¿Es necesario retroalimentar? ¿Cómo resuelven la parte práctica?</p>

<p style="text-align: center;"><b>CIERRE Y CONCLUSION</b></p>	<p>Permite trasladar lo aprendido a situaciones cotidianas de la vida o contextos más cercanos. Relaciona el nuevo conocimiento con otras disciplinas. Identifica el uso del nuevo conocimiento. Vinculación con otros elementos que no fueron objetos de estudio Cuando le dan un uso práctico a su vida Identifican las principales dificultades. Sugieren medidas para evitar las mismas dificultades. La metacognición permite que el estudiante reflexione sobre sus dificultades al aprender y las fortalezas con que cuentan. Reflexiona sobre cómo va aprendiendo. Fortalece sus potencialidades. Autocontrola sus procesos de aprendizaje. Cuando nos permite analizar el logro de los aprendizajes. Activar los saberes previos identifica dificultades y aciertos, medir el proceso de aprendizaje. La evaluación es un proceso permanente y continuo presente durante todo el desarrollo de la sesión de aprendizaje a través del recojo de información utilizando diferentes técnicas que permiten recoger los logros alcanzados por los estudiantes de manera progresiva. Comprueba el logro de aprendizaje.</p>	<p>¿De qué manera he propiciado que los estudiantes apliquen el nuevo conocimiento a situaciones reales de su contexto? ¿En qué casos de la vida real puede aplicar lo que ha aprendido el alumno hoy? ¿Qué estrategias metacognitivas se ha utilizado que han permitido que los estudiantes reflexionen sobre lo aprendido? ¿En qué aspectos de las tareas realizadas tuve mayor dificultad? ¿Qué tareas resultaron más fáciles y por qué? ¿Cómo y con qué compruebo que están aprendiendo? ¿Qué criterios se han utilizado para seleccionar mis instrumentos? ¿Los instrumentos que se utilizan han logrado verificar los aprendizajes previstos? ¿Qué aprendieron los estudiantes?</p>
---	--	---

### 8.11. SISTEMA DE EVALUACIÓN

En el enfoque basado en competencias, para la evaluación de los aprendizajes se toma en cuenta los criterios de evaluación a partir de los cuales se definen los indicadores que constituyen los estándares de calidad mínimos a lograr en la capacidad terminal.

El proceso de evaluación en este enfoque tiene dos dimensiones que se dan en forma paralela: la primera se relaciona con el seguimiento del aprendizaje, y la segunda se refiere a la valoración del mismo expresada en calificaciones que reflejan cuánto se ha aprendido. Esta perspectiva no se centra en la calificación del aprendizaje, sino concibe la evaluación de manera integral.

Observación del proceso, permite verificar el manejo procedimental de la competencia expresada en cada capacidad terminal; es decir, el procedimiento empleado por el participante, ajustado a los estándares de calidad durante la ejecución de la función.

Verificación del producto, posibilita evaluar el desempeño del participante, a partir de la calidad del producto que elabora o servicio que ofrece. Se evalúa teniendo en cuenta los criterios de calidad establecidos.

Verificación de la información, permite conocer el manejo de información por parte del participante en relación con el tema tratado. Puede realizarse de manera oral o a través de instrumentos (pruebas objetivas, estudios de casos, etc.).

- ♦ La evaluación es el proceso permanente de obtención de información, análisis y reflexión sistemática sobre los aprendizajes del estudiante. Orienta la labor del docente y del estudiante, permite tomar decisiones sobre los reajustes a realizar en el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como en los elementos y procesos del currículo.

- ♦ En la formación basada en el enfoque por competencias que aplica el nuevo DCB, la evaluación de los aprendizajes se centra en el logro de las capacidades terminales, cuyos parámetros de referencia son los criterios de evaluación. A partir de los criterios de evaluación se establecen los indicadores de evaluación, que son evidencias observables y cuantificables, y constituyen los estándares de calidad mínimos a lograr en la capacidad terminal; estos indicadores sirven también para orientar la selección de las técnicas de evaluación y el diseño de los instrumentos correspondientes.
- ♦ La evaluación es permanente y se efectúa en el desarrollo de las actividades, en éstas se comprueba el logro de las capacidades terminales mediante los criterios de evaluación, así como usando los indicadores en las correspondientes pruebas.

La evaluación se caracteriza por su carácter totalizador, la heteroevaluación es el tipo de evaluación que realiza el Docente sobre el nivel de logro del aprendizaje de sus estudiantes.

- ♦ En la evaluación del aprendizaje de los estudiantes se utiliza el sistema vigesimal. El calificativo mínimo aprobatorio es 13 (trece) para la curricula modular y 11 (once) para la curricula por asignaturas.

## **INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN**

- ❖ Listas de cotejo para capacidades
- ❖ Pruebas objetivas
- ❖ Prácticas calificadas
- ❖ Pruebas orales

### **8.12. SUPERVISIÓN EDUCATIVA**

La Coordinación Académica, debe planificar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades académicas; supervisar la aplicación de la normatividad técnico pedagógica correspondiente y promover el mejoramiento de la calidad profesional de los docentes de la institución.

La Coordinación Académica, por su parte, deberá realizar la evaluación del desempeño docente tomando como evidencia la evaluación de desempeño del formador.

La Coordinación Académica conjuntamente con el área de Calidad Educativa ejecutará la evaluación de desempeño del personal docente, antes de finalizar el semestre académico a fin de incluir las acciones correctivas en el plan de trabajo del semestre siguiente.

Los docentes que obtuvieran los 10 primeros puestos en la evaluación de desempeño que resulta en promedio de las encuestas de estudiantes y los resultados de su desempeño académico, se harán merecedores a un reconocimiento mediante Resolución Directoral, y un presente por parte de la institución.

La Coordinación Académica, promoverá y ejecutará de manera permanente la capacitación pedagógica, actualización tecnológica, actualización en gestión educativa para docentes, en el marco de la mejora continua de la calidad de la formación en correspondencia con la demanda y la evolución de la ciencia y tecnología.

### **8.13. MONITOREO**

El Ministerio de Educación define el concepto como: “dar asesoría planificada, continua, pertinente, contextualizada y respetuosa a los docentes con el fin de contribuir a mejorar su práctica pedagógica y de gestión, con el propósito de elevar la calidad de aprendizaje de los estudiantes”.

El asesoramiento pedagógico, además de brindar apoyo al docente formador implica en forma preliminar realizar actividades de observación, monitoreo y recojo de información. Este proceso permite identificar tanto el avance pedagógico, como las fortalezas y debilidades presentes. Asimismo, ofrece retroalimentación y establece acciones correctivas en base a estrategias que contribuyan a mejorar las buenas prácticas docentes.

### **8.14. BIENESTAR EDUCATIVO**

- a. La institución tiene previsto su responsabilidad social con los estudiantes a través de sus beneficios asistenciales. Esto es responsabilidad del área de Bienestar Educativo.
- b. Se encarga de monitorear y promover el programa de beneficios asistenciales a nuestros estudiantes.
- c. El área de Bienestar Educativo cumple con los lineamientos de retención de estudiantes, que permita la conclusión de sus estudios. La estrategia de seguimiento está a cargo de Bienestar Educativo, que forma parte del proceso de fidelización.
- d. Se encarga de organizar y ejecutar las actividades extracurriculares.
- e. Es responsable de supervisar las implicancias psicopedagógicas de nuestros estudiantes, que impidan su avance académico durante su permanencia en nuestra institución.
- f. Tiene a su cargo el área de Consejería.

### **8.15. PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES**

La institución tiene como política, realizar un estudio previo de las empresas que solicitan practicantes para desempeñarse en las áreas relevantes al perfil del egresado, transformándose así en sedes de práctica pre profesional y contribuyan a su formación académica.

### **8.16. TITULACIÓN**

EL IESTP De La Construcción CAPECO, tiene mecanismos que permitan la titulación de los estudiantes, brindando espacios para la conclusión de sus estudios, según las normas legales vigentes.

### **8.17. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**

Consolidar el perfil del egresado con la investigación aplicada, la estrategia es vincular el aporte de los docentes para agregar valor al curriculum en sus propuestas de mejora e innovación, que brinde el aseguramiento de la calidad.



## 9. PROPUESTA DE GESTIÓN

### 9.1. PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO

a) **PRINCIPIO DE GESTIÓN.**

La realidad del Instituto es la que determina una gestión orientada a los alumnos que son razón de existencia de nuestra institución, creando un clima institucional favorable, desarrollando los valores de autoestima, solidaridad, responsabilidad, puntualidad, participación de toda la comunidad educativa.

Es política de la institución, fomentar el reconocimiento y la motivación del personal administrativo que conlleve a cultivar y a desarrollar una cultura de calidad que logre impacto en el servicio al cliente, quienes están relacionados directamente a la evaluación de desempeño de los trabajadores relacionándolos directamente en el logro de los objetivos académicos.

b) **PRINCIPIO OBJETIVO**

Expresado en la participación e identificación de toda la comunidad educativa en función al logro de los objetivos y metas del Instituto.

Es política institucional, el garantizar la presencia del IESTP De La Construcción CAPECO en el mercado educativo consolidando la fidelización de los clientes a través de la imagen institucional, y esta debe ser medida, analizada y mejorada por la Jefatura de Marketing, de acuerdo a las necesidades y expectativas de los usuarios.

Es política institucional mantener en condiciones óptimas de infraestructura y las condiciones sanitarias de acuerdo a las normas vigentes.

Es política del Instituto la no contaminación, la protección ambiental y su prevención. El Jefe de Seguridad y Mantenimiento implementa los procedimientos para la implementación de esta política.

c) **PRINCIPIO DE COORDINACIÓN**

Coordinar los esfuerzos individuales para luego unificar los criterios para el logro de nuestra misión y visión del Instituto.

d) **PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD**

Determinar las responsabilidades de cada integrante, en forma oportuna, adecuada y precisa.

La institución cuenta con políticas preventivas para la obtención de recursos económicos para la atención de los estudiantes, que asegure el servicio educativo a partir del conocimiento de la problemática, como resultado de las auditorias, autoevaluación, informes, no conformidades y encuestas de satisfacción.

e) **PRINCIPIO DE CONTROL**

Tener un programa de supervisiones y evaluaciones oportunas para el

mejoramiento del servicio educativo, teniendo en cuenta el proceso de retroalimentación bajo principio de funcionalismo, es la forma que asume toda asociación humana con el propósito de alcanzar los planes y objetivos trazados. Debe ser democrática y cooperativa, estarán formulados por cargos específicos mediante el cumplimiento de funciones con eficiencia. En nuestro caso es el MACE.

La institución tiene una gestión de calidad por medio del cumplimiento de los objetivos institucionales con eficacia y eficiencia, la Coordinación Académica tiene un perfil por competencias que tiene a su vez una evaluación de su desempeño, a partir de objetivos por resultados, su selección y promoción está a cargo del área de Recursos Humanos.

f) **PRINCIPIO DE CALIDAD**

- ✓ Proveer de los recursos necesarios a los estudiantes para lograr un óptimo desempeño académico.
- ✓ Proponer una malla curricular pertinente con las necesidades del mercado laboral.
- ✓ Lograr una inserción laboral de sus egresados.